REPÚBLICA DEL PARAGUAY

PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES ESTÁNDAR

ADDENDA N° 1

LICITACION PUBLICA NACIONAL (LPN) N° 06/2015

ADQUISICIÓN DE COLCHONES, FRAZADAS ALMOHADAS SABANAS Y OTROS TEXTILES

ID Nº 292754

María Lorena Báez Jara
Directora Interina de Contrataciones
Ministerio de Justicia

POR LA CUAL SE MODIFICAN ALGUNOS PUNTOS DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES

SECCION I.
CALENDARIO DE EVENTOS Y DATOS DE LA SUBASTA

A. Generalidades

(IAO.SBE)

DONDE DICE:

10.3	Inicio y fin de Recepción de propuestas de precios	Fecha de inicio 10 de agosto de 2015 desde las 09:00 hasta las 09:00 del día 11 de agosto de 2015.

DEBE DECIR:

10.3	Inicio y fin de Recepción de propuestas de precios	Fecha de inicio 10 de agosto de 2015 desde las 08:00 hasta las 08:00 del día 11 de agosto de 2015.

DONDE DICE:

10.13	Inicio de la etapa competitiva	- **Ítem 1: a las 09:10 hs. del día 11 de agosto de 2015,** - **Ítem 2, después del cierre del Ítem 1, y así sucesivamente.**

DEBE DECIR:

10.13	Inicio de la etapa competitiva	- **Ítem 1: a las 08:10 hs. del día 11 de agosto de 2015,** - **Ítem 2, después del cierre del Ítem 1, y así sucesivamente.**

María Lorena Báez Jara
Directora Interina de Contrataciones
Ministerio de Justicia

EN LA SECCIÓN II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN

DONDE DICE:

(c) Experiencia y Capacidad Técnica

Copias de Contratos ejecutados con Certificados de Cumplimiento Satisfactorio y/o Facturas con sus respectivas remisiones, de bienes similares, correspondientes al periodo comprendido entre los años 2012 al 2015. La suma de los montos totales de la documentación presentada deberá ser igual o mayor al 30 % (treinta por ciento) del total su oferta. Podrán presentar indistintamente contratos y/o facturas por provisión a entidades públicas y/o privadas.

DEBE DECIR:

(c) Experiencia y Capacidad Técnica

Copias de Contratos ejecutados con Certificados de Cumplimiento Satisfactorio y/o Facturas con sus respectivas remisiones, de bienes similares, correspondientes al periodo comprendido entre los años 2012, 2013 Y 2014. La suma de los montos totales de la documentación presentada deberá ser igual o mayor al 30 % (treinta por ciento) del total su oferta. Podrán presentar indistintamente contratos y/o facturas por provisión a entidades públicas y/o privadas.

María Lorena Báez Jara
Directora Interina de Contrataciones
Ministerio de Justicia